

**24529** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 12 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Geología; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Yacimientos Minerales; número de plaza: 384, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los tres candidatos presentados al concurso superó la primera prueba, por no haber obtenido al menos tres votos, según dispone el artículo 9.º 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

Salamanca, 18 de septiembre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

**24530** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

**ANEXO QUE SE CITA**

**CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 30 DE MARZO DE 1990 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE 22 DE MAYO)**

**Cuorpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»-9

**Comisión titular:**

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 28.401.095.

Vocales: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 28.394.521. Don José Castellano Alcántara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad: 8.630.144. Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad: 16.783.014.

Vocal Secretario: Don Fernando de Cos y Jahrling, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 434.598.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 27.765.351.

Vocales: Don Pedro Pérez Carreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, documento nacional de identidad: 22.492.504. Don Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 75.047.347. Don José Luis Malaina Ríos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad: 14.852.315.

Vocal Secretario: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad: 6.735.095.

**24531** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 5 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990), por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

**ANEXO**

**CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 5 DE DICIEMBRE DE 1989 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO) DE 17 DE ENERO DE 1990)**

**Cuorpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»-21

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Amat Girbau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Doña María Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juar Lorenzo Estupiñan Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Tomás Piqueras García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio Ballesteros Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Jorge Aguilo Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Francisco Tirado Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jorge García Vidal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña, y doña María Virginia Lidia Peinado Bolos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Martínez Candela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

**24532** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que ha de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones titulares y suplente

que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores titulares de Universidad).

Oviedo, 25 de septiembre de 1990.—El Rector, Juan Sebastián López Artanz.

### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número 3

(«Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre de 1989)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Enrique Santiago Rubio, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Gonzalo Alvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Noel Xamena López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Emilio Salo Boix, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Rubio Cardiel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Agustín A. Roca Martínez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan R. Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Diego Llanes Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña Josefa Cabrero Hurtado, Profesora titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Plaza número 2

(«Boletín Oficial del Estado de 2 de febrero de 1990)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Anes Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jorge Pascual y Escutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Antonio Alvarez Vázquez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emiliano Fernández de Pinedo Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Germán Ojeda Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jorge Maluquel de Motes Bernet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Tomás Ramón García Cuenca Ariati, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Carbajo Isla, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número 4 (tres plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Víctor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Julio Rodríguez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Pascual Lahuerta Pega, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Sebastián Bruque Gámez, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Alfonso Castigeiras Campos, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Gimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Ricardo F. Obeso Rosete, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Andrés Mata Arjona, Catedrático de la Universidad de Granada; don Eugenio Corinado Miralles, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña María Elisa Hernández Vizcaino, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza número 5 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Pedro José Campos García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Víctor Sánchez del Olmo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Tomás Torroba Pérez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña M. Teresa Plaza López Espinosa, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Yus Astiz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Fañanás Vizcarra, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Inés Sánchez Bellido, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Emilio Quiñoa Cabana, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña M. Luz Cardona Prósper, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza número 6

Comisión titular:

Presidente: Don Gerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Moisés Boada Espinosa, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Altemir-Grasa, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Jordi María Maestres Sardá, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Presidente: Don José L. Echániz Echeverría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Moris Menéndez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Puerta Romero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Manuel Martínez Simón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Antonio Peláez Nieto, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**24533**

**RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de Filología Inglesa.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.